



MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218, Central
CORREO: uocpilarmuni@gmail.com
“Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades”

MISIÓN: *“Impulsar un desarrollo sostenible, inclusivo y territorialmente equilibrado en el municipio de Pilar, garantizando el acceso efectivo a los derechos fundamentales de salud, educación, seguridad y bienestar social, a través de una gestión pública moderna, eficiente, ética, transparente y con participación ciudadana activa e incidente, en cumplimiento del marco legal, la equidad y la responsabilidad socioambiental.”*

Pilar, 27 de febrero de 2026.

Señores:

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,
Departamento de Atención a Municipios;
EE. UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay**

Presente

Ref.: LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026

Por la presente me dirijo a Ustedes con referencia al Llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2026 PARA LA “ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL-2026 - ID Nº. 479.984”, a fin de comunicar la corrección de comentarios expresados por el verificador de la DNCP.

Seguidamente presentamos el descargo de los comentarios realizadas:

CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Condiciones Contractuales

No se contempla formula de reajuste

Se solicita a la convocante indicar la fórmula y las condiciones que deben darse para la aplicación del reajuste al contrato., teniendo en cuenta que es un derecho del proveedor contemplado en la Ley de Contrataciones Públicas.

Comentario

Reajuste: No se contempla la fórmula para los lubricantes. Favor indicar en el PBC

DESCARGO: *se ha realizado las modificaciones planteadas por el verificador. Subsanando la observación.*

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

**MAG. MARIA ISABEL LOBOS VILLALBA
DIRECTORA DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE PILAR**

VISIÓN: *“Ser un referente nacional en institucionalidad ética y eficiente, con una ciudadanía activa y comprometida. Pilar se destacará por su desarrollo inclusivo y sostenible, respeto irrestricto a los derechos humanos, preservación de su riqueza cultural e histórica, y la consolidación de un entorno seguro, moderno e integrado que potencie el turismo, el comercio y la innovación.”*



**Norma de Requisitos Mínimo para un
Sistema de Control Interno**